**Sesión Ordinaria Nº 004-2017**

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, martes 04 de abril de 2017 en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal al ser las siete horas con treinta minutos inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves-Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Salas Porras-Ingeniero Junta Vial Cantonal, Sr. Hugo Ugalde Cubero- Representante del Concejo Municipal, Sra. Ilianete Picado Sánchez-Representante Concejos de Distrito**. Ausentes:** Sra. María Victoria Atencio Castrillo-Representante de las Asociaciones. **Funcionarios:** Sra. Gerardina Ly Jiménez Asistente Técnico a.i Gestión Vial.----------

**ORDEN DEL DIA**

**Artículo I.** Lectura del Orden del día.
**Artículo II.** Lectura y aprobación de acta anterior
**Artículo IV.** Lectura de correspondencia
**Artículo V.** Asuntos de Trámite Urgente: 1. Informe de Obras realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial, mes de marzo 2017.
**Artículo VI.** Mociones
**Artículo VII.** Asuntos Varios.

**ARTÍCULO I**

**1.** El señor Alcalde somete a votación el orden del día quedando. **APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

**ARTÍCULO II**

**Lectura y Aprobación de Actas Anteriores**

**1.** Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión ordinaria Nº 003-2017 celebrada el martes 7 de marzo de dos mil diecisiete.----------
La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión ordinaria Nº003-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
**2.** Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Extraordinaria Nº 006-2017 celebrada el viernes 17 de marzo de dos mil diecisiete.----------
La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº006-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

**ARTÍCULO III**

**Lectura de Correspondencia**

**1.** Se conoce oficio AME-235-2017 de fecha 16 de marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Alcalde Municipal ; texto que se transcribe a continuación:
"…Remito oficio SM-229-2017, en donde se transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 44-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintisiete de febrero del dos mil diecisiete, Artículo III, inciso 4, trasladando nota del Concejo de Distrito de Caldera…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**
**SE ACUERDA:** Trasladar el oficio AME-235-2017 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que haga el estudio correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
**2.** Se conoce oficio AME-255-2017 de fecha 16 de febrero 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Alcalde Municipal; texto que se transcribe a continuación:
"…Remito nota suscrita por un grupo de vecinos de Barrio La Pesa, apoyando la gestión del encauzamiento de aguas pluviales a través de las propiedades con desfogue a la actual captación…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**
**SE ACUERDA:** Trasladar la nota de los vecinos de Barrio La Pesa a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que ejecute el proyecto de alcantarillado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
**3**. Se conoce oficio UTGV-060-2017 de fecha 03 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, la cual se transcribe a continuación:
"…Con relación a oficio JVC-013-17 y de acuerdo a nota enviada por los vecinos de Barrio La Almidonera a la Junta Vial Cantonal, referente al desague que recoge aguas servidas que provienen del centro de este Cantón, me permito informarle que dentro de la programación que tiene la Unidad Técnica de Gestión Vial para este año se encuentra dicho encauzamiento. …" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

**SE ACUERDA:** Remitir a los vecinos del barrio La Almidonera el oficio emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

**4.** Se conoce copia de oficio UTGV-064-2017 de fecha 03 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:-

"…En relación a oficio JVC-014-17 en el cual se traslada a la Unidad Técnica de Gestión Vial nota suscrita por la señora Fabiola Venegas Zamora donde se solicita colocar en las dos esquinas del Jardín de Niños de Esparza una malla y marcar zona de seguridad para prevenir accidentes y aumentar la seguridad de la población estudiantil de ese centro educativo, me permito informarles que dichos trabajos ya han sido efectuados.…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Se da por conocido el oficio.----------

**5.** Se conoce oficio UTGV-065-2017 de fecha 3 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:---

"…En relación a oficio JVC-015-17 en el cual se traslada a la Unidad Técnica de Gestión Vial nota de la comunidad de Asentamiento de Salinas II (Calles de las Parcelas) en la que exponen la problemática del camino de ese lugar ya que se les dificulta el acceso y salida, me permito informarles que dicha intervención está dentro de la programación que tiene la Unidad Técnica para este año.…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Se da por conocido el oficio.----------

**6.** Se conoce oficio UTGV-063-2017 de fecha 3 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:---

"…En relación a oficio JVC-012-17 en el cual se traslada el oficio SM-999-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial, en dicho oficio se transcribe nota enviada por los vecinos del Tajo Arriba donde solicitan la inclusión en plan de desarrollo 2017 confección de calle en concreto en el sector del Tajo Arriba, distrito central, Espíritu Santo, dirección 100 metros este Ferretería Joyca, calle de lastre mano izquierda, me permito informarles que se realizó un presupuesto actualizado en el cual se deben incluir aproximadamente 15 millones de colones para las mejoras solicitadas, eso solamente en materiales sin incluir mano de obra, por lo que se recomienda incorporar dentro del presupuesto de Ley Caldera para ser ejecutado por el Concejo de Distrito Espíritu Santo..…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Bach. Asdrúbal Calvo, si Ericka no lo incluye, habría que ver para el próximo año con el presupuesto ordinario si podemos incluirlo.----------

Ing. Juan Carlos Salas, el problema es que son alamedas.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, deberíamos revisar el tema porque en la Ley 9329 es más amplio el concepto.----------

Ing. Juan Carlos Salas, se debería entonces hacer la consulta a la parte legal.---------

Bach. Asdrúbal Calvo, lo que hay que hacer es remitir el oficio de la Unidad Técnica al Concejo de Distrito Espíritu Santo para ver si se pueden invertir los recursos, sino hacer la consulta a Asesoría Legal para saber si en el concepto de mejoras de alamedas se puede incluir dentro del presupuesto ordinario.----------

**SE ACUERDA:** Remitir el oficio UTGV-063-2017 al Concejo de Distrito Espíritu Santo con el fin de nos indiquen si hay posibilidad de invertir recursos en el caso mencionado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----**

**7.** Se conoce oficio UTGV-062-2017 de fecha 3 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:---

"…En relación a oficio JVC-010-17 en donde se traslada el oficio SM-1045-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que coordine una reunión con los encargados de predios de las Empresas Molinos de Costa Rica, Irex, etc, me permito informarles que hay que realizar un estudio al respecto en el que se indique la capacidad de la ruta para el tránsito pesado, en caso de que no cumpla con lo establecido y el radio de giro no sea el adecuado habrá que hacer una propuesta técnica para llevar a cabo esa mejora, misma que deberá correr por cuenta del interesado.…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Ing. Juan Carlos Salas, ya nos reunimos con Alfipac.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, si pero hay que reunirse con todos IREX, Plycem, Molinos de Costa Rica, Alfipac, Central de Contenedores.----------

**SE ACUERDA:** Encargar a la Unidad Técnica de Gestión Vial coordinar con las empresas IREX de Costa Rica, Plycem, Molinos de Costa Rica y Central de Contenedores una reunión para tratar el asunto del estudio en el que se indique la ruta para el tránsito pesado para poder utilizar la calle interna Mata Limón-Salinas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

**8.** Se conoce oficio UTGV-066-2017 de fecha 3 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:---

"…En relación a oficio JVC-018-17 en el cual se traslada nota enviada por la presidenta del comité de caminos de la Ciudadela Jorge Vélez a la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde presentan el plan de trabajo para la reparación de cunetas y alcantarillas, me permito informarles que ya se realizó la visita con la síndica de la zona Ericka García quién quedó en asignar recursos en tanto la disponibilidad del presupuesto…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Bach. Asdrúbal Calvo, hay que darle seguimiento.----------

Se da por conocido el oficio.----------

**9.** Se conoce oficio UTGV-091-2017 de fecha 24 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:---

"…En relación a oficio JVC-024-17 en el cual se me traslada nota enviada por los vecinos del Barrio La Cortina en donde solicitan ayuda para solucionar un problema que hay en el barrio con 150 metros de calle de lastre y los carros pasan muy rápido y levantan demasiado polvo, me permito informarle que los 150 metros de calle no corresponden en su totalidad a calle pública, solo aproximadamente 60 metros corresponden a calle pública, por lo tanto se necesita un presupuesto de aproximadamente dos millones y medio de colones, recursos que deben ser incluídos en el presupuesto para resolver el problema citado…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Bach. Asdrúbal Calvo, hay que revisar el código de esa calle para tenerlo presente en el próximo presupuesto ordinario.----------

**SE ACUERDA:** Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial revisar el código **de la** calle en mención**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

**10.** Se conoce oficio UTGV-094-2017 de fecha 24 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:----------

"…Con relación a oficio JVC-023-17 en el cual me traslada nota de los vecinos de calle Los Castillos donde solicitan la realización de un estudio técnico para valorar declarar las calles supracitadas, las cuales son privadas como públicas, me permito informarles que analizado el tema de la servidumbre mencionada, y en lo que respecta a este despacho, se procedió a realizar visita al sitio, determinándose la existencia de un acceso a varias propiedades ubicadas en Marañonal de la Iglesia Católica 400 mts al este, dicho terreno cuenta con los servicios básicos, y da acceso a lotes de aproximadamente 1000 metros cuadrados cada uno, al final del terreno debería contar con un espacio para dar vuelta (martillo), ya que no lo posee (o por lo menos no debidamente definido), si bien es cierto el terreno privado funge como calle publica de hecho, nunca fue trasladada a la Municipalidad , y es carente de infraestructura vial, por tal motivo este despacho considera, si es de interés, que para ser aceptado el traspaso indicado, deberán adecuarse los encauzamientos pluviales (cordón, caño y Alcantarillado), y realizarse mínimo el relastrado de la ruta (por ser zona rural), de previo al traspaso por cuenta del interesado, sino debería correr el Ayuntamiento con dichos gastos, los cuales ascienden a los 50 millones de colones. A su vez se debe contar con el visto bueno de parte de la propiedad del fondo para que autoricen el desfogue de las aguas pluviales hacia su propiedad, y que esto quede plasmado en el documento legal correspondiente de manera que no genere inconvenientes a futuro. Es importante acotar que el tema de evacuación de aguas se valoró en este informe superficialmente para dar un monto global, pero que dada las condiciones del terreno, así como las pendientes de la zona, el alcantarillado a realizar requiere de estudios preliminares y curvas de nivel para definir adecuadamente diámetros de alcantarillas a utilizar y la ubicación del desfogue final, ya que el mismo podría darse hacia el frente de la propiedad donde existe una opción que también deberá contar con el visto bueno y mejoras en la parte municipal…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Bach. Asdrúbal Calvo, esa propiedad tendrá capacidad para soportar esas aguas, lo que hay que decirles a los vecinos es que hagan el diseño de evacuación de las aguas tomando como posibilidad ese desfogue al frente siempre y cuando cuente con la autorización del propietario.----------
Ing. Juan Carlos Salas, si ellos hicieran el análisis y les dijeran que pueden desfogar por ese terreno, tienen que pagar el estudio para saber cuales son las mejoras.--------
Bach. Asdrúbal Calvo, el tema es que hay un proyecto a futuro de desarrollo, en el momento que se convierta en calle pública se hace más fácil porque son segregaciones individuales en calle pública.----------
Ing. Juan Carlos Salas, lo que pueden hacer es que entre las dos calles paguen el diseño.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, lo que ocupamos es que la solicitud de los vecinos se sustente en un diseño.----------
Se da por conocido el oficio.----------
**11.** Se conoce oficio UTGV-092-2017 de fecha 24 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:----------
"…En relación a oficio JVC-024-17 en el cual se me traslada nota enviada por la señora Susana Valverde Solera en donde solicita se le indique si la calle indicada en el plano catastrado #P-642368-2000 es pública, me permito informarles que la calle en mención según consta en nuestros archivos no es calle pública y no se encuentra en el inventario de la red vial…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------
Sr. Hugo Ugalde, esa calle tiene planos que están visados y que dice que es calle pública.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, lo que hay que hacer es presentar esos planos ante el Concejo para que la reciba.----------
Ing. Juan Carlos Salas, en el tema del visado yo había hecho la consulta y no tuve respuesta.----------
Sr. Hugo Ugalde, yo le hice la consulta a don Kleiber y me salió con lo de la Ley de Construcciones, que mientras exista un documento público que diga que es calle pública, hay que aceptarlo como calle pública.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, no todo trámite te genera derecho, eso lo dice la misma ley, porque si hay un funcionario que lo hizo y no lo verificó bien, más bien ese acto administrativo hay que reversarlo porque no tiene porque generar derecho algo que no está debidamente recibido, ahí tres o cuatro propiedades, ese tema hay que terminarlo o se genera calle pública o se reversan los planos que se dieron en su momento, pero eso es meramente legal, deberíamos solicitar que catastro nos haga un estudio del estatus de todas las fincas aledañas a esa calle, cuyo frente sea ese número de calle que está ahí, para que nos rinda un informe dentro de un mes, ya con ese estudio que la parte legal y la Unidad Técnica revisen toda la información con el fin de brindar una respuesta a esos vecinos.----------
**SE ACUERDA:** Solicitar a la Unidad de Catastro Municipal realice un estudio del estatus de las fincas aledañas a la calle indicada en el plano adjunto, a su vez presentar un informe a la Junta Vial para su próxima sesión ordinaria. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
**12.** Se conoce copia oficio SM-250-2017 de fecha 10 marzo 2017, dirigida al Lic. Edmundo Abellán Jefe del Departamento Gestión de Fortalecimiento Municipal por la Secretaria del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:----------
Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 45-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes seis de marzo del dos mil diecisiete, Artículo N° III, inciso 15, que dice:----------
**15**- Se conoce oficio AME-225-2017 de fecha 03 de marzo de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que se transcribe a continuación:----------
Atendiendo solicitud de la Unidad Técnica de Gestión Vial, solicito al honorable Concejo Municipal convocar a sesión extraordinaria, preferiblemente en el mes de marzo, con el propósito de atender al Lic. Edmundo Abellán, Jefe del Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal del IFAM, para impartir la charla dirigida al Concejo Municipal y

la Junta Vial Cantonal sobre los nuevos productos financieros para la atención de la Red Vial Cantonal.----------
**SE ACUERDA**: Realizar sesión extraordinaria el miércoles 05 de abril de 2017, a las 6:30 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con el fin de atender en audiencia al Lic. Edmundo Abellán, Jefe del Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal del IFAM, para impartir la charla dirigida al Concejo Municipal y la Junta Vial Cantonal sobre los nuevos productos financieros para la atención de la Red Vial Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------
Se da por conocido el oficio.----------
**13.** Se conoce oficio SM-249-2017 de fecha 10 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la Secretaría del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:----------
"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 45-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes seis de marzo del dos mil diecisiete, Artículo N° III, inciso 13, que dice:----------
**13-** Se conoce nota de fecha 27 de febrero 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por el Sr. Juan Venegas Zamora, Presidente del Comité Calle 15 de Septiembre; texto que se transcribe a continuación:----------
Los saludo cordialmente de parte del comité Calle 15 de Septiembre y vecinos. Por este medio les solicito su ayuda con respecto al asfaltado de dicha calle, la Municipalidad nos pidió en una reunión que se efectuó en Noviembre del 2015 con la presencia de la señora Erika que hiciéramos distintas actividades para reunir los fondos necesarios para ayudamos en la reparación de la calle. ----------
De esta manera los vecinos hicimos varias rifas y logramos recolectar una suma de 553,000 colones, pero la Municipalidad nos envió una respuesta el 29 de Septiembre del 2016 donde nos indica que la calle ha recibido un mantenimiento adecuado y esto es totalmente falso.------
Esta calle se volvió a inscribir en el 2012 siguiendo una calle vieja que le nombraban Calle del Arreo, es calle publica y en ella se encuentran algunos árboles de gran tamaño y varios vecinos tienen dificultades en el invierno ya que les ingresa el agua a sus viviendas, en cambio otros tienen hasta que chapear y de igual manera utilizar quemantes para poder caminar.--------
Es nuestra única entrada necesitamos su ayuda para poder contar con una calle en buenas condiciones, algunos de nuestros vecinos ya se encuentran desmotivados ya que la Municipalidad no ha tomado en cuenta la necesidad de tenemos con esta calle.----------
De esta manera me despido de parte del Comité Calle 15 de Septiembre de ante mano muchas gracias por la atención brindada esperamos una respuesta pronta.----------
**SE ACUERDA**: Trasladar la nota del Comité Calle 15 de Septiembre a la Junta Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------
**SE ACUERDA:** Conceder audiencia al Comité de Caminos Calle 15 de Setiembre, para el día martes 25 de abril 2017 a las 7:30 a.m., en la Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal, invitar a la Sindica Ericka García Porras **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------
Bach. Asdrúbal Calvo, solicita al ingeniero de la Unidad Técnica que la promotora social presente ese día todo lo que se ha trabajado con ese comité de caminos, porque no es que se ha dejado de atender, siempre se ha hecho encauzamientos y relastreo en esa calle, para dejar constancia porque según ellos no se ha hecho nada, en el tema de trabajos es que hemos venido coordinando con los Concejos de Distrito algunas mejoras inmediatas en algunos sectores y sino tienen que ajustarse a la programación que tiene la Junta Vial para las mejoras de las calles del Cantón. .-
Ing. Juan Carlos Salas, yo había hablado con Élida es que ella coordinara con los vecinos ya que el propietario está anuente a correr la cerca para mejorar el tema de encauzamientos.----------
**14.** Se conoce oficio SM-254-2017 de fecha 10 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la Secretaría del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:----------
"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 45-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes seis de marzo del dos mil diecisiete, Artículo N° VII, inciso 1, que dice: ----------

**Mociones de los señores Regidores**

**1-** Se conoce moción escrita presentada por el regidor José Joaquín Mejías Quijano, secundada por la regidora Karol Jiménez Barquero y acogida por la Presidencia, que dice: ----------

**MOCIÓN**

**Presentada por:** Licenciado José Joaquín Mejías Quijano
**Secundado por:** Karol Jiménez Barquero
**Acogida por:** Elian Portuguéz Carmona

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** qué la principal ruta de salida de emergencia de los vehículos de bomberos y las ambulancias de la Cruz Roja de Esparza, hacia la carretera Interamericana (ruta 1) es desde su edificio hasta el Barrio las Lomas. ----------

**Segundo:** que desde el edificio de ambas Instituciones hasta la entrada del Barrio "Las Lomas", en la bifurcación con la "Calle Real" es en un solo sentido hacia el Norte.----------

**Tercero:** que en los últimos 100 metros, antes de salir a la carretera Interamericana (Ruta 1) existe doble vía, lo que dificulta el tránsito de dichos vehículos de emergencia, aunado a los automóviles y camiones que aparcan a ambos costados de la calle.----------

**POR TANTO**

**Mociono para que este Concejo Municipal acuerde:**----------

1- Coordinar con el CONAVI y la Junta Vial Cantonal para que realicen los estudios pertinentes, de manera que se analice la viabilidad del cambio de vía en la barrio las Lomas.---

2- Coordinar con el jefe de la Estación de Bomberos de Esparza y la coordinadora de la Cruz Roja de Esparza con la finalidad de obtener criterios técnicos para coadyuvar con esta solicitud.----------

3- De igual manera, agilizar el proceso de demarcación de este trayecto como vía de salida únicamente de Sur a Norte, que se ubica entre la calle 04 diagonal 00.----------

Solicito se apruebe dicha moción y se dispense de trámite de comisión." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**----------

Bach. Asdrúbal Calvo, esto es que quieren convertir esa calle en calle de una sola vía, de salida nada más, ya nosotros lo habíamos visto a lo interno e inclusive Ronald ya había consultado a Tatiana y ella dice que no va a autorizar un cambio en esa ruta hasta que no se haga verdaderamente una revisión en el sitio de los tiempos de tránsito tanto en carros como en peatones, ayer ellos redireccionaron a Ingeniería de Tránsito, pero igual que lo vaya valorando la Unidad Técnica de lo que ya se había hablado en su momento para hacer la solicitud formal a Tatiana para revisar ese caso lo antes posible .----------

**SE ACUERDA:** Trasladar el oficio SM-254-2017 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para valorar lo que se había conversado en su momento y poder hacer la solicitud formal a la Ing. Tatiana Arroyo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

**15.** Se conoce copia oficio SM-261-2017 de fecha 21 marzo 2017, dirigida a la Comisión de Obras Públicas por la Secretaría del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:----------

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 46-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes trece de marzo del dos mil diecisiete, Artículo N° II, inciso 5, que dice:----------

**5-** Se conoce oficio JVC-022-17 de fecha 07 de marzo de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por Junta Vial Cantonal de Esparza, firma la Vicealcaldesa Municipal MSc. Lourdes Araya Morera; texto que se transcribe a continuación:----------

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión ordinaria N° 003-2017, según Articulo IV, inciso dos, celebrada el martes siete de marzo de 2017 acordó lo siguiente:----------

**SE ACUERDA**: Asignar los recursos de saldos de liquidación 2016 para crear una partida presupuestaria para realizar tratamiento superficial en el camino 6.02.06 conocido como Calle Tivives. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**.----------

**SE ACUERDA**: Trasladar la solicitud de Junta Vial a la Comisión de Obras para su estudio y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD**.----------

Se da por conocido el oficio.----------

**16.** Se conoce nota de fecha 29 de marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Comité de caminos calle 15 de setiembre, texto que se transcribe a continuación:----
"…Sirva la presente para sal ud artes y a la vez solicitarles por este medio audiencia urgente para la comunidad calle 15 de Setiembre ubicada en Mojón de Esparza 500 mts al sur de la Escuela. ----------
La audiencia es de carácter urgente ya que desde el año 2011nos organizamos para servir de mediadores entre la municipalidad y nuestros vecinos y hasta el día de hoy no hemos tenido la ayuda requerida ni por la síndica, ni por la administración municipal.----------
Desde el 2011 juramentamos la primera directiva del comité de camino, se topó con el inconveniente que esta calle no tenía código para asignarle contenido económico se inscribió pero hasta la fecha seguimos en el olvido.----------
En octubre del 2015 juramentamos la segunda directiva del comité y con un presupuesto realizado por el ingeniero en el cual Juan Carlos duro alrededor de 8 meses, y que iba a ser realizado con aportes del MOPT y municipalidad empezamos a hacer actividades y a motivar a los vecinos para que cooperaran con nuestro movimiento. Cambiamos de año 2016 elecciones municipales cambio de que los recursos ya no los iba a dar el MOPT ahora todo era con la municipalidad. Nuevamente hablamos con el alcalde y este nos dijo que estaba a la espera del traspaso municipal y las nuevas directrices de cómo se iba a manejar los recursos de mayo 2016 en adelante y ahora estamos en Abril 2017 Y todavía no estamos en los planes municipales. Al hablar con funcionarios municipales lo único que nos dicen es vamos a ver que se puede hacer. ----------
Necesitamos una propuesta concreta con fecha ya que en este vecindario en el invierno varias casas se inundan y en el verano es demasiado el polvo ya muchos vecinos están padeciendo de varias enfermedades respiratorias debido a tanto polvo. ----------
Es por lo anterior que pedimos de carácter urgente una audiencia con ustedes ya que no vemos voluntad de parte de la municipalidad como tal para que nos ayuden.----------
Agradeciendo la atención a esta nota y esperando la fecha de la audiencia para este comité.----
Se da por conocida la nota, ya que es el mismo tema del inciso 13.----------
-

**17.** Se conoce nota de fecha 27 de marzo 2017, dirigida a la Junta Vial por el Comité de Caminos de Residencial Los Sueños, texto que se transcribe a continuación:----------
"…Luego de saludarles, nos permitimos acudir a ustedes, para solicitar visita de inspección a nuestra calle ubicada en el Residencial Los Sueños, comunidad de Nances de Esparza, en la cual, con el aporte de la Municipalidad y de los vecinos, hemos logrado concretar satisfactoriamente la construcción del cordón y caño y alcantarillado.----------
Estamos muy agradecidos con el aporte, y ansiosos de emp3zar la segunda etapa, que corresponde, en aproximadamente 200 metros lineales; con lo cual lograremos continuar con el embellecimiento de nuestra querida Esparza, y la mejora de nuestras comunidades.----------
No omitimos manifestar que este proyecto es de suma importancia, y tendrá un gran impacto a nivel de la comunidad, por cuanto diariamente transitan por ella los vecinos que se dirigen a llevar a sus hijos a las escuelas, y a sus trabajos…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
**SE ACUERDA:** Trasladar la nota del Comité de Caminos de Residencial Los Sueños a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que la Promotora Social coordine con ese Comité de Caminos la ejecución de la II Etapa de ese proyecto, para que trabajen con le presupuesto elaborado por el ingeniero el tema de los costos de la base y la Municipalidad el costo de la colocación de la carpeta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
**18.** Se conoce oficio CDSJ-001-2017 de fecha 04 abril 2017, dirigida a la Junta Vial por el Sindica Distrito San Juan, texto que se transcribe a continuación:----------
"…El Concejo de Distrito de San Juan, solicita respetuosamente sirvan realizar una inspección en el terreno ubicado entre las cabinas de la empresa CVG Alunasa y la entrada de Loma Alta, en Juanilama, a efectos de que se valore la posibilidad de remover un talud, por cuanto representa un gran peligro para las personas que transitan el sector, sobre todo en época de lluvia debido al desplazamiento de la tierra.----------
Debe tomarse en consideración, que en este momento se encuentra en estudio y valoración, el traslado de la Escuela El Rosario Vásquez a terrenos cercanos a ese sector, por lo que generaría aún más riesgo a la seguridad de los habitantes…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

Bach. Asdrúbal Calvo, es un tema que siempre se ha hablado pero tendríamos que presupuestar para contratar una retroexcavadora para mover eso, habría que hacer la viabilidad ambiental, con el alquiler de la pala se tendría que atender primero San Juan Chiquito y después va a atender Humo, entonces si dentro de las horas contratadas alcanza para mover ese talud debería aprovecharse de una vez, o sino ampliar un porcentaje de esa contratación.----------
Ing. Juan Carlos Salas, habrá posibilidades que ALUNASA nos pueda colaborar.------
Bach. Asdrúbal Calvo, cuando la pala esté moviendo tierra, nosotros tenemos que tener vagonetas, lo que debemos es hacer es preguntar a la Asociación si en caso de tener escasez de transporte nos pudiera ayudar.----------
**SE ACUERDA:** Hacer un oficio al presidente de ALUNASA con el fin de solicitar colaboración con vagonetas, en el momento en que se intervenga el sector aledaño a esas instalaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
**19.** Se conoce oficio SM-328-2017 de fecha 05 de abril 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por la Secretaria del Concejo Municipal ., texto que se transcribe a continuación:----------
Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 49-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes tres de abril del dos mil diecisiete, Artículo N° III, inciso 12, que dice:----------
**12**- Se conoce nota de fecha 30 de marzo de 2016, dirigida al Ing. Juan Carlos Salas Porras, Gestión Vial con copia al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Jorge Luis Arce R.; texto que se transcribe a continuación: ----------
Respetuosamente me dirijo a usted para poner de su conocimiento lo siguiente:----------
Hace bastante tiempo, desde que se arreglaron las calles de éste barrio "Los Pipiles", calle 13 avenida 13 hay en la esquina de mi casa, dos ceniceros donde caen las aguas del norte y del este. Siempre permanece "un estancamiento de agua en los dos ceniceros, provocando un criadero de zancudos insoportable. Por tal razón las campañas del Ministerio de Salud salen sobrando. ----------
Hace un tiempo puse del conocimiento de los señores del Ministerio de Salud este asunto. A la fecha desconozco las medidas a tomar. Como es de nuestro conocimiento las epidemias nos asechan. Espero tome muy en cuenta tal petición lo antes posible. ----------
**SE ACUERDA**: Trasladar la petición a la Junta Vial Cantonal de Esparza para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITAVAMENTE APROBADO por unanimidad…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**
Ing. Juan Carlos Salas, voy a revisarlo porque lo que pasaba es que esas aguas salían de esa propiedad hacia el sector de MAPESA y unos laureles de la india que les sembraron encima quebraban la alcantarilla, época de invierno el agua pasa, pero el problema es que en época de verano tiran las aguas de las pilas.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, hay que ir a revisar eso para ver si está quebrado.----------
Se da por conocida la nota.----------
**20.** Se conoce oficio SM-327-2017 de fecha 05 abril 2017, dirigida a la Junta Vial por Secretaria del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:----------
Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 49-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes tres de abril del dos mil diecisiete, Artículo N° 111, inciso 10, que dice:----------
10- Se conoce nota de fecha 30 de marzo de 2016, dirigida a la Municipalidad de Esparza, por la señora Maria José González Álvarez, cédula N° 6-0372-0023; texto que se transcribe a continuación: ----------
Deseo, por este medio, exponer una situación que pone en riesgo mi propiedad Número de Finca 105889, situada en esta ciudad, 25 mts norte y 700 mts al este de la Iglesia Católica de Marañonal. A la par del inmueble desembocan las aguas pluviales provenientes de las casas aledañas, en su mayoría se cuenta con cordón y caño para que estas fluyan, no es el caso de mi propiedad donde la zanja para que pasara el agua pero no se alcantarilló, por lo que con los aguaceros fuertes de varios inviernos se ha desprendido parte del terreno, a tal grado que desapareció la cerca. ----------
Ante la preocupación de una afectación mayor, se le solicita revisar el caso y brindamos una solución a la problemática, puesto que si se hubiera terminado el trabajo de alcantarillado no

se estaría en estos predicamentos, se adjuntan fotos que ejemplifican lo expuesto en estas líneas. ----------

**SE ACUERDA**: Trasladar la petición a la Junta Vial Cantonal de Esparza para el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITVAMENTE APROBADO por unanimidad…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------

Ing. Juan Carlos Salas, eso está pasando por un trabajo que hizo un dueño de una propiedad.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, hay que decirle a Marilyn que lo localice en el sistema, porque a esa gente se les acumula toda el agua.----------

**SE ACUERDA:** Trasladar el oficio SM-327-2017 a la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal, para lo que corresponda.----------

## CAPITULO IV
## Asuntos de Trámite urgente

### 1. Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de marzo 2017

**1.** Se conoce informe de obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de marzo 2017; el cual se transcribe a continuación:----------

| POYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS | | | |
|---|---|---|---|
| **CANTIDAD** | **UNIDAD** | **DESCRIPCIÓN** | **UBICACIÓN** |
| 30 | ML | CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO | PAVO REAL |
| 91 | TON | BACHEO | ALTO LOS BARRANTES, ESPARZOL, ESPARZA CENTRO |
| 2 | UND | CONTRUCCIÓN DE CABEZALES | FINCA MUNICIPAL EN HUMO |
| 2 | UND | CONSTRUCCIÓN DE BARANDAS | KINDER DE ESPARZA CENTRO |
| 243 | ML | CORDÓN Y CAÑO | CALLE LA PASTORA |
| 1284 | M2 | CONSTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA | HUMO Y LOMA ALTA |
| 1 | GLOBAL | DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL | CENTRO DE ESPARZA |
| 1 | GLOBAL | LIMPIEZA DE CAJAS DE REGISTRO | 15 DE AGOSTO, EL CHINGO Y EL CENTRO |

| MAQUINARIA MUNICIPAL | |
|---|---|
| **EQUIPO** | **TRABAJOS REALIZADOS** |
| MOTONIVELADORA | • TRABAJOS DE CONFORMACIÓN EN VILLA NUEVA, CAMBALACHE, MELONES, SALINAS II, BASE ESTABILIZADA EN HUMO<br>• COLOCACIÓN DE MATERIAL EN CALLE DIMAS |
| BACKHOE | • TRABAJOS EN LA FINCA MUNICIPAL DE HUMO<br>• CONFORMACIÓN DE CUNETAS EN SABANA BONITA, |
| COMPACTADORA | • COMPACTACIÓN EN VILLA NUEVA |
| VAGONETAS | • LA SM 3927 TIENE EL TANQUE DE AGUA Y HA TRABAJADO EN HUMO Y CALLE DIMAS.<br>• LA VAGONETA SM 6653 A TRASLADADO MEZCLA ASFÁLTICA,<br>• COLABORADO EN LIMPIEZAS DE CAMPAÑAS DE DESECHOS.<br>• LA SM 6600 EN ACARREO DE MATERIALES Y TRABAJOS EN SABANA BONITA |

Se da por conocido el informe de labores.----------

## CAPITULO V
## Mociones

No se presentaron mociones.----------

## CAPITULO VI
## Asuntos Varios

**1.** Bach. Asdrúbal Calvo, Ayer consulto la sindica de San Jerónimo en que estado se encuentran los estudios del puente de Sabana Bonita y también preguntó sobre los encauzamientos, yo le dije que en cuanto a encauzamientos ella sabía muy bien que se estaba interviniendo con recursos del Concejo de Distrito y también estaba contemplada una parte de Mesetas, la gente de Mesetas dijo que se les ayuda con relastreo pero que los encauzamientos al estar dañados daña la calle casi que inmediatamente, yo les dije que era un tema de ir haciéndolo por etapas y que se va atendiendo las partes donde hay mayor problema, se van a atender parte con esos recursos y después que el Concejo siga reforzando.----------
Ing. Juan Carlos Salas, el tema del puente se iba a incluir en el extraordinario, yo de momento he estado buscando una empresa que haga ese estudio pero precisamente por la condición del puente ha sido difícil.----------
**2.** Sr. Hugo Ugalde, en el tema de los discapacitados que se habló en algún momento, ellos están solicitando si hubiera la posibilidad de hacerles demarcación vial en algunos sectores de Esparza para poder parquear sus vehículos.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, eso lo podríamos ver cuando incluyamos el tema de los parquímetros para que se dejen algunos espacios para el tema de estacionamiento de discapacitados, a nivel de atención pública todas las instituciones deben tener parqueo en esas condiciones, no podemos pintar en la calle porque es un deber a nivel de cada institución tenerlo, cuando tengamos el tema de parquímetros que ya van a estar definidos los parqueos en la vía, si deberíamos dejar un porcentaje para discapacitados.----------
**3.** Sr. Hugo Ugalde, el otro tema es el de la acera de la choza de mi tata.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, eso se va a atender.----------
**4.** Sr. Hugo Ugalde, otro tema es el de la excavadora.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, hubo que repetir el proceso porque no hubo oferentes.----------
**5.** Sr. Hugo Ugalde, hay un tema que se habló en la COMAD y es el de que la Municipalidad no tiene el porcentaje de empleados discapacitados que tiene que tener una institución como esta.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, lo de nosotros no es tema de porcentajes, es un tema de oferentes y si hay algún discapacitado ellos tienen prioridad siempre y cuando cumplan con los requerimientos del concurso, si cumplen a cabalidad con el proceso del concurso y tienen la idoneidad tendrían prioridad ellos en razón de la escogencia en la terna, la ley me dice que yo tengo que darle acceso a la parte con discapacidad pero igual tienen que cumplir con todo el proceso, igual que discapacitados con capacidades especiales tengo un montón, porque ahora con nueva legislación de salud ocupacional todo aquel funcionario mayor de 55 años tiene ciertas condiciones en materia laboral entonces yo podría ver a ese funcionario mayor de 55 años como un tema de capacidad especial .----------
Sr. Hugo Ugalde, otra cosa es que dicen que si se llegara a establecer algún tema de parquímetros aquí en Esparza se les tome en cuenta a ellos.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, eso va a depender del mecanismo que usemos.----------
**4.** Sra. Ilianeth Picado, pregunta como está lo de la calle que está frente al Salón Comunal de San Juan Chiquito, el tema es que pública hasta la mitad..----------
Bach. Asdrúbal Calvo, con qué recursos se va a atender eso, porque si lo vamos a atender con saldos de liquidación lo primero que tienen que hacer es reunirse el Concejo de Distrito pero lo ocupamos ya, porque eso tendría que ir en este modificación que se está montando.----------
Sra. Ilianeth Picado, ya nosotros tomamos el acuerdo.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, no es simplemente que toman el acuerdo y los saldos se usan, el tema es que en este momento primero es que tienen que mandar el acuerdo al Concejo y no lo han mandado, porque el Concejo es el que tiene que tomar el acuerdo de presentar la propuesta de los saldos de liquidación se inviertan en ese proyecto.----------
Sr. Hugo Ugalde, Juan Carlos nos dice que es un proveedor diferente, no es el mismo y que hay que hacer todo por aparte.----------
Ing. Juan Carlos Salas, la licitación.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, tienen que ver que porque están generados los saldos, si están generados por colocación de tubería en la calle de San Juan, que es una parte de un proyecto que tiene saldos grandes aquí, lo que ocupamos urgente es que ustedes tomen ese acuerdo lo traigan al Concejo porque ellos tienen que tomar el acuerdo de aceptar ese cambio, entonces con esa aceptación Juan Carlos en la modificación que se está haciendo lo incluye y se pueden usar hasta que venga aprobado el extraordinario.----------

Sra. Ilianeth Picado, la señora si va a dar el permiso para que se haga el trabajo.------

Bach. Asdrúbal Calvo, deberían ver la durabilidad de ese proyecto que están haciendo de encauzamiento a ver cuánto va a durar, ya que una vez concluido eso se atienda antes que venga el invierno. ----------

Sr. Hugo Ugalde, hay incomodidad entre los vecinos de esa calle porque ellos alegan que las cunetas que hay no van a dar abasto con el caudal de agua que se les va a asignar ahora con los cambios que van a haber.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, con los saldos se tendrá que definir, hay que verlo, igual ninguna cuneta por más grande que sea si cae un aguacero.----------

**5.** Ing. Juan Carlos Salas, me dijo Yessenia que hay que reforzar con dos millones de colones por semestre para la póliza de la vagoneta, ella dice que esa es una póliza todo incluido, serían cuatro de millones al año.----------

Bach. Asdrúbal Calvo, lo que tiene que hacer Yessenia es solicitar una reunión con el agente de seguros para que les explique con detalle.----------

**Al ser las ocho horas con treinta y cinco minutos el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves da por finalizada la reunión. ----------**

| | |
|---|---|
| **Bach. Asdrúbal Calvo Chaves** | **Ilianeth Picado Sánchez** |
| **Presidente** | **Secretaria** |